

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2246 *Resolución de 26 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0895	dólares USA.
1 euro =	141,38	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,818	coronas checas.
1 euro =	7,4383	coronas danesas.
1 euro =	0,87945	libras esterlinas.
1 euro =	387,38	forints húngaros.
1 euro =	4,7195	zlotys polacos.
1 euro =	4,8818	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1763	coronas suecas.
1 euro =	1,0002	francos suizos.
1 euro =	156,50	coronas islandesas.
1 euro =	10,7620	coronas noruegas.
1 euro =	20,4961	liras turcas.
1 euro =	1,5308	dólares australianos.
1 euro =	5,5572	reales brasileños.
1 euro =	1,4568	dólares canadienses.
1 euro =	7,3893	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5295	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16298,97	rupias indonesias.
1 euro =	3,7091	shekel israelí.
1 euro =	88,8255	rupias indias.
1 euro =	1342,51	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5275	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6255	ringgits malasios.
1 euro =	1,6799	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,301	pesos filipinos.
1 euro =	1,4292	dólares de Singapur.

1 euro =	35,687	bahts tailandeses.
1 euro =	18,6127	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.